

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

22452 *ORDEN de 13 de septiembre de 1989 por la que se dispone el cese de don Juan Bautista Cabrera de Torres como Subdirector general del Centro de Publicaciones de la Secretaría General Técnica.*

En uso de las facultades conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957.

Este Ministerio ha resuelto que el funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, don Juan Bautista Cabrera

de Torres, cese en el cargo de Subdirector general del Centro de Publicaciones de la Secretaría General Técnica, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 13 de septiembre de 1989.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Javier Maulcón Álvarez de Linera.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

22453 *ORDEN de 12 de septiembre de 1989 por la que se adjudica destino provisional para realizar la fase de prácticas a los opositores que superaron las pruebas selectivas para acceder a los Cuerpos de Maestría Industrial convocadas por Orden de 15 de abril de 1989*

De conformidad con lo dispuesto en los apartados 6 y 7 de la base 8 de la Orden de 15 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 17), por la que se convocan pruebas selectivas para acceder a los Cuerpos de Maestría Industrial.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Adjudicar destino provisional, en provincia, para el curso 1989-1990, a efectos de realización de la fase de prácticas, a los opositores relacionados en el anexo a la presente Orden.

Segundo.-Finalizado el plazo de presentación de documentos, abierto por Orden de 10 de agosto de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 24) se procederá al nombramiento de los opositores que reúnan los requisitos exigidos en la convocatoria como funcionario en prácticas, sin

que la presente adjudicación de destinos provisionales presuponga la posesión de tales requisitos.

Tercero.-Los opositores a los que se refiere esta Orden deberán ponerse en contacto inmediato con la Dirección Provincial correspondiente, a fin de tener conocimiento de la fecha en que se celebrará el acto público de adjudicación de Centros concretos, debiendo incorporarse a los mismos el día 2 de octubre próximo.

Cuarto.-Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer ante este Ministerio recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, y en el artículo 52 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 26 de diciembre de 1956.

Madrid, 12 de septiembre de 1989.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.